ACTA NÚMERO 3: APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS".

EXPEDIENTE: 00214/ISE/2018/CA
OBJETO: MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN URBANIZACION Y EDIFICIO DE INFANTIL
CENTRO: 11007764 **NOMBRE DEL CENTRO:** CEIP TORREVIEJA
LOCALIDAD: VILLAMARTIN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 112.961,76 euros.
IMPORTE IVA: 23.721,97 euros.
TOTAL IMPORTE: 136.683,73 euros.
VALOR ESTIMADO: 112.961,76 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez
SECRETARIO: Israel García-Rincón Fernández
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: María Soledad Villegas Marchena

En Cádiz, siendo las 13:45 horas del día 1 de abril de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 y 27 del Real Decreto 817/2009, a la apertura de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE", con motivo de la adjudicación del contrato MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN URBANIZACION Y EDIFICIO DE INFANTIL EN EL CEIP TORREVIEJA, VILLAMARTIN, EXPTE 00214/ISE/2018/CA mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente de la Mesa da ocasión a los asistentes para que puedan comprobar que los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables automáticamente y la oferta económica se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, tras lo cual, manifiestan que los sobres se encuentran en idénticas condiciones en que fueron entregados.

A continuación por el Sr. Presidente de la Mesa, se dio lectura a las siguientes empresas admitidas:

CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.
EJOC2004, S.L.
ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL
CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.
OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, hecho lo cual, y al no solicitarse ninguna aclaración, se procede,

Código:tFc2e884PFIRMAABR+3Hfznuzg5fun.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	02/04/2019
	ISRAEL GARCÍA RINCÓN FERNÁNDEZ		
ID. FIRMA	tFc2e884PFIRMAABR+3Hfznuzg5fun	PÁGINA	1/3

según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura del sobre número 2 " DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE " cuyo resultado se refleja a continuación:

EMPRESA	**CRITERIO VALORACIÓN**	**OFERTA**
CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.	OFERTA ECONOMICA	96.130,46 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
EJOC2004, S.L.	OFERTA ECONOMICA	106.879,00 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	2 personas
ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL	OFERTA ECONOMICA	94.481,21 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.	OFERTA ECONOMICA	112.000,00 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	3 personas
OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.	OFERTA ECONOMICA	102.960,19 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, no hay licitadores incursos en desproporcionalidad o anormalidad, por lo que se procede a la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	**CRITERIO VALORACIÓN**	**PUNTUACIÓN**
CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.	OFERTA ECONOMICA	63,753
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	9,000
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	21,000
	TOTAL	93,753
EJOC2004, S.L.	OFERTA ECONOMICA	23,040
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	9,000
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	11,000
	TOTAL	43,040
ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL	OFERTA ECONOMICA	70,000
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	9,000
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	21,000
	TOTAL	100,000
CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.	OFERTA ECONOMICA	3,643
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	9,000
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	16,000
	TOTAL	28,643
OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.	OFERTA ECONOMICA	37,884
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	9,000
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	21,000
	TOTAL	67,884

En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación a ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL por los importes y criterios reflejados en su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Código:tFc2e884PFIRMAABR+3Hfznuzg5fun.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	02/04/2019
	ISRAEL GARCÍA RINCÓN FERNÁNDEZ		
ID. FIRMA	tFc2e884PFIRMAABR+3Hfznuzg5fun	PÁGINA	3/3